



BASES PREMIOS EMPRESARIALES JETURBE 2010

1º) PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE SOLICITUDES.

Comienzo fecha presentación de instancias: Miércoles 20 de enero de 2010

Finalización plazo presentación de instancias: lunes 8 de febrero a las 14.00 hr.

Entrega de premios: en el acto de la gala anual de JETURBE, el Viernes 19 febrero en Palau Altea.

Requisito previo de los candidatos: estar afiliados a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Benidorm y Comarca (JETURBE), con anterioridad a la presentación de la solicitud.

Contenido de las instancias: deberán contener todos los datos identificativos de la empresa candidata, así como una memoria explicativa de su actividad empresarial, con especial detalle de los aspectos a puntuar en cada una de las distintas modalidades previstas a continuación.

Además de **un resumen del proyecto** en formato PDF o PowerPoint enviándolo a info@jeturbe.org.

2º) MODALIDADES.

2.1) Premio REALTY LAB Joven Empresa 2009.

Criterios de puntuación:

- ✓ Crecimiento de la cifra de negocio y/o número de empleados.
- ✓ Factores diferenciadores de la competencia.
- ✓ Arraigo en la Marina Baixa.
- ✓ Capacidad de trabajo.
- ✓ Importancia relativa de la empresa en su sector

2.2) Premio IBER SEGURIDAD a la Excelencia en Tecnología.

Criterios de puntuación:

- ✓ Capacidad de innovación en línea de negocio y/o proceso productivo.
- ✓ Creatividad.
- ✓ Impacto de la idea innovadora en el mercado.
- ✓ Desarrollo tecnológico.
- ✓ I+D+I.

2.3.) Premio CAIXALTEA a la Excelencia en Comercio.

Criterios de puntuación:

- ✓ Calidad del producto a la venta.
- ✓ Servicio y Atención al Cliente.
- ✓ Imagen corporativa y de las instalaciones.
- ✓ Marketing aplicado al negocio.

2.4.) Premio CAM a la Integración Social y Responsabilidad Social corporativa

Criterios de puntuación:

- ✓ Programas de integración social llevadas a cabo.
- ✓ Compromiso social adquirido.
- ✓ Impacto en la sociedad de las acciones de integración social y responsabilidad social corporativa

3º) DOTACIÓN DE LOS PREMIOS: DOS MIL (2.000) Euros a cada uno de los ganadores en las diferentes modalidades.

Dichos premios en efectivo metálico se entregarán el viernes 19 de febrero en la gala anual, mediante tres cheques que los correspondientes premiados podrán hacer efectivos inmediatamente desde dicho momento.

4º) COMPOSICIÓN DEL JURADO.

1.- Consejo Asesor de Jeturbe, integrado por empresarios de reconocido prestigio y consolidada trayectoria en la Marina Baixa, elegidos en sesión plenaria de la Asamblea General de JETURBE.

La votación tendrá lugar ante Notario el miércoles 10 de febrero.

Las deliberaciones del Jurado serán confidenciales, e individualmente, cada una de las personas anteriormente citadas, emitirán sus votos en una cartulina blanca, con una puntuación que podrá oscilar de **1**, puntuación más baja, a **5**, la puntuación más alta.

5º) PREMIO A LA TRAYECTORIA EMPRESARIAL.

Premio honorario, elegido por la Junta Directiva de JETURBE se hará publico el 10 de febrero tras la reunión del Consejo Asesor.